



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenadora del gasto y directora del proceso contractual conforme a lo establecido en el Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca”, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2006 o Ley de garantías se permite convocar a participar del siguiente proceso de selección.

I- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SEMILLAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. y cuyas características y cantidades son las siguientes:

- a) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) equipo determinador de humedad marca motomco 919 serie k 2311
- b) Mantenimiento Preventivo y correctivo de una (01) fuente regulada código 0102012
- c) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Hembra código 0202147
- d) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Macho código 02021146
- e) Mantenimiento Preventivo y correctivo de tres (03) cajas con sistema eléctrico completa para aspirador de impurezas código 0102105

1.1 El objeto de la Convocatoria se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 201400309 de 2014 expedido por la División Financiera Universitaria.

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial incluido IVA para la presente convocatoria es de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$1'920.000, 00)

La presente convocatoria se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD, en desarrollo de su régimen propio de contratación, de conformidad con el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 3 de la ley 30 de 1992, y que, por lo tanto, no la obliga a contratar.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

La presente convocatoria, se encuentra conforme al Acuerdo 064 de 2008, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca”, expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades.

II. ESPECIFICACIONES.

Los oferentes deberán presentar una relación detallada de los valores unitarios, ver **(Anexo B)** así mismo la marca de los repuestos a reemplazar.

III. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado para la ejecución del servicios es de dos (02) Meses y empezarán a contarse a partir del acta de iniciación del contrato. Es de exclusiva responsabilidad del contratista realizar la programación de las actividades durante la ejecución del contrato.

El Plazo de ejecución comenzará a regir a partir del acta de inicio y con la misma se deberá actualizar las garantías.



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

IV. FORMA DE PAGO: La Institución cancelará al proponente seleccionado el valor total del contrato de la siguiente manera: pago Único contra entrega previa facturación y certificación de recibido a satisfacción del supervisor designado por parte de la Universidad del Cauca.

V. ADJUDICACION: La Universidad adjudicará el contrato a la propuesta que cumpla con las condiciones de la convocatoria.

VI CRITERIOS DE DESEMPATE:

- En caso de empate entre dos o más proponentes, el desempate se hará mediante sorteo.

Nota: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será la favorecida siempre y cuando sea favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

VII. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, a la presente Convocatoria, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, las actas y Resoluciones que se expidan en relación con la presente.

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

a. Carta de presentación de la propuesta y propuesta económica

La propuesta deberá ser suscrita por la persona natural o representante legal si es empresa habilitada para tal fin, utilizando como modelo la carta de presentación suministrada en esta convocatoria. **Ver (Anexo A), el cual no podrá ser modificada en su contenido, cualquier cambio, será motivo de rechazo de la propuesta.**

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

b. Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal vigente

c.- Inscripción en el R.U.T.

d.- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

- Del proponente cuando es persona natural o del representante legal si es empresa

e.- Matriz de Riesgos, debidamente firmada ver (Anexo C)

- Por el proponente cuando es persona natural ó del representante legal si es empresa

f.- Pago de aportes, Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para persona natural y/o empresa



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

Nota: Los anteriores documentos deben diligenciarse en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

7.2 OTROS DOCUMENTOS:

g.- Certificación boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Se considera documento necesario la certificación referida a que el proponente en su condición de Persona Natural, Jurídica de acuerdo con lo establecido en ley 610 de 2000.

h.- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

El proponente en su condición de Persona Natural, Jurídica.

i.- Certificación con número de cuenta Bancaria activa de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa.

Los anteriores documentos son subsanables y podrán ser verificados por la entidad o presentados por proponente favorecido al momento de la notificación de adjudicación del contrato.

VIII. FACTORES DE CALIFICACION

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Solamente se someterán a estudio y se tendrán en cuenta las ofertas presentadas de acuerdo con las normas legales y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente convocatoria, de acuerdo al total obtenido en los siguientes factores de evaluación:

8.1 FACTORES DE EVALUACIÓN

Para la selección del contratista se aplicaran los siguientes factores de evaluación, únicamente a las propuestas habilitadas:

ITEM	DESCRIPCION	PUNTOS
1	Precio	100
	TOTAL FACTORES DE EVALUACION	100

8.2 Precio: Esta evaluación otorga un máximo de CIEN (100) puntos al proponente que ofrezca el menor precio, las demás ofertas serán calificadas de manera proporcional al valor ofertado y se clasificarán en orden descendente para establecer el orden de elegibilidad.



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

IX. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- Calidad y correcto funcionamiento: por el 50% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y un año más.

X. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta deberá ser entregada en original en sobre cerrado y debidamente marcado con el nombre, dirección y teléfono del proponente y el número de la convocatoria, el día 20 del mes de marzo 2014, hasta las 5:00 p.m. en la División Administrativa y de Servicios –Área de Mantenimiento ubicada en la Carrera 3 No. 3N-51 de la Ciudad de Popayán- Cauca.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora Administrativa



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

ANEXO A

OFERTA TECNICO-JURIDICA

FORMATO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA LEY DE GARANTIAS VRADM No. DE 2014.

Popayán,

Doctora
Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrector Administrativo
Universidad del Cauca
Ciudad.

El suscrito _____ legalmente autorizado para actuar en nombre de _____ de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la convocatoria No. VRADM 2014 de la Universidad del Cauca, hago llegar a Ustedes la siguiente propuesta para el SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SEMILLAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. y cuyas características y cantidades son las siguientes:

- a) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) equipo determinador de humedad marca motomco 919 serie k 2311
- b) Mantenimiento Preventivo y correctivo de una (01) fuente regulada código 0102012
- c) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Hembra código 0202147
- d) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Macho código 02021146
- e) Mantenimiento Preventivo y correctivo de tres (03) cajas con sistema eléctrico completa para aspirador de impurezas código 0102105.

De conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente convocatoria

Para tal efecto declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna Entidad o Persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que he investigado la disponibilidad de los materiales que se requieren, mano de obra, transporte, proveedores, distribuidores y fabricantes.
- Que he leído, conozco y acepto las cantidades publicadas por la Universidad del Cauca
- Que conozco y acepto los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta propuesta.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Bajo gravedad de juramento que me encuentro a Paz y salvo por concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente convocatoria durante el tiempo señalado en la misma.
- Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados

TOTAL ANTES DE IVA \$ _____

IVA (16) % \$ _____

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA \$ _____

Atentamente,

C.C. No. _____

Dirección _____

Teléfono _____



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

ANEXO B ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	MARCA DE RESPUESTOS	VALOR TOTAL
a) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) equipo determinador de humedad marca motomco 919 serie k 2311	1			
b) Mantenimiento Preventivo y correctivo de una (01) fuente regulada código 0102012	1			
c) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Hembra código 0202147	1			
d) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Macho código 02021146	1			
e) Mantenimiento Preventivo y correctivo de tres (03) cajas con sistema eléctrico completa para aspirador de impurezas código 0102105	3			
TOTALES				



Universidad
del Cauca

CONVOCATORIA LEY DE GARANTÍAS

VRADM No. de 2014

ANEXO C MATRIZ DE RIESGOS

SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SEMILLAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA. y cuyas características y cantidades son las siguientes:

- a) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) equipo determinador de humedad marca motomco 919 serie k 2311
- b) Mantenimiento Preventivo y correctivo de una (01) fuente regulada código 0102012
- c) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Hembra código 0202147
- d) Mantenimiento Preventivo y correctivo de un (01) conector Macho código 02021146
- e) Mantenimiento Preventivo y correctivo de tres (03) cajas con sistema eléctrico completa para aspirador de impurezas código 0102105

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			CATEGORÍA DEL RIESGO				
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICAUCA	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Porque el contratista no quiso firmarlo, o no aceptó las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se procede a publicar nuevamente y adjudicar la el contrato a otro contratista.		X	B	B	B
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. Antes, durante y después de la orden de iniciación del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.	X		M	M	M
	3	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X	M	B	B
	4	Errores en la convocatoria de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos publicados en la página WEB.	X		B	M	M
	5	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	El proponente y/o contratista no integra toda la información disponible, para evitar los errores.		X	A	M	M
	6	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X	A	M	A
	7	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	El contratista no está pendiente de sus obligaciones así como tampoco de las funciones encomendadas a sus subalternos.		X	M	M	M
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES- REGULATORIOS	8	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca).	El contratista debe evitar este tipo de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		X	B	B	B
	9	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista en calidad de persona natural o fallece el representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.		X	M	B	B
	10	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra	X	X	B	B	B
	11	Suspensiones del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.	X	X	M	B	B
	12	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X	M	B	B
FINANCIEROS	13	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.	X	X	M	A	A
	14	Insolvencia del Contratista	El contratista no tiene los recursos necesarios para la ejecución del contrato.	X	X	B	B	B
FUERZA MAYOR	15	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	X		B	B	M
	16	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable	X		M	B	M
	17	Terrorismo	Situaciones probables y difíciles de anticipar	X		M	B	M

El Proponente: _____